



# TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCERNAGA DEL CONDOR S.A.

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

DIRECCIÓN

## INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCERNAGA DEL CONDOR S.A., COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Señor Presidente, Señor Comisionado, Señores Asociados gerenciales que prestan su valiosa consideración al informe de actividades a la Junta General de Asociados, el mismo que una vez más insta a seguir las siguientes líneas:

Antecedentes: Como es de nuestro conocimiento, tal como lo establece la Ley de Competencia, nuestro Estatuto y el Art. 44 del Reglamento Social vigente, los presentes el desarrollando las diferentes actividades más relevantes del año 2016, manteniendo de la siguiente manera:

- La Lc. Catalina Barrera a finales del año 2015 fue nombrada como Gerente de la Compañía, sin embargo hasta el mes de Febrero del año 2016, no cumplió con las responsabilidades de la Compañía ni tampoco con los Directores que ostentaban la sede administrativa de la Compañía, ante tal situación se vieron obligados a cesarle los servicios de Catalina a la Lc. Margarita Pellegrini, la misma que inició algunas acciones en la constitución del año 2015, por lo que en forma inmediata procedió al Directorio cesarle los servicios profesionales de la Lc. Margarita Pellegrini para lo siguiente:
  - a) La revisión de la constitución del año 2015.
  - b) Desde el mes de Febrero del año 2016 laboró como Gerente de la Compañía, percibiendo como honorarios profesionales \$200.00 (doscientos dólares) bimestrales hasta Septiembre del año 2016, y a partir del mes de Octubre del año 2016 \$150.00 (ciento cincuenta dólares) bimestrales.
- Con fecha 27 de Julio del año 2016 el Asociado Manuel Pequeno (militar) en calidad de socio de la Compañía a la persona de Zamora Chinchipe, en la vía particularmente en la pertenencia de Santiago Salas, por lo que los socios socios se instauraron en mayor parte de la mercadería que necesitaban. Al tener conocimiento de lo mencionado Directores, Asociados y Comisionados solicitaron una reunión inmediata para dar seguimiento a este desarrollo, promoviendo la denuncia ante la Fiscalía y Poder Judicial de Sucumbíos, interviniendo el Señor De Contraloría de la ciudad de Guayaquil, para el establecimiento del hecho y posible interpretación de la mercadería. Ofreciéndole hasta la presente fecha nula respuesta. En vista de los resultados recibidos de los directores de la mercadería rebatida, y por mencionar la creación de nuestra Compañía el Directorio y Junta General de Asociados resolvieron indemnizar a los dueños de las mercaderías afectadas, cuadros y maestros con dos cuantiosas cantidades de pago y artículos de la mercadería, para lo cual se ha indemnizado un 100% de los gerenciales con el aporte del 25% de pago del Asociado Manuel Pequeno, esta colaboración de \$100.00 (cien dólares) por Asociado, los cuadros que apelaron cuarto no han consentido hasta la presente fecha en su totalidad, ante la constatación de que solo \$100.00 (cien dólares) suficiente de la cuota de los mismos, el Directorio mantuvo desacuerdo para cubrir los gastos a los afectados.
- En virtud de que algunos de los Asociados con conocimientos oportunamente con sus obligaciones correspondientes con la Compañía, la misma que viene experimentando un déficit de Compañía de Transporte Pesado le ofrecemos los servicios de Carga, Envíos y Mudanzas, con efectos inmediatos.

Señor Presidente Jorge Alfonso y 02 de Febrero Teléfono 0993-0611 Celular 0993-0611  
Señor Director Arturo Rengifo y 03 de Febrero Teléfono 0993-0611-0231 Celular 0993-0611

Comisión Directiva El Presidente, cada Viced y Contralor teléfono 0993-0611 Cel. 0993-0611

Directores: Rómulo L. M. Sierra Adrián - Hacienda que nos lleva hoy (01/01/2017) a la Compañía Administradora  
Teléfono: 0993-0611 Cel. 0993-0611

CONTACTOS: transluconsa@hotmail.com



# TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCIERNAGA DEL CONDOR S.A.

Cantón Yantzaza - Zamora Chinchipe

RNP: 201001

ante de Accionistas (varios mil dólares) dando como resultado un acuerdo de obligaciones monetarias que cumplir de forma inmediata, tales como pagos, ESSA, gastos SAE, remaneras, etc., sumando esto un monto proximo a \$1000000 (un millón cien dólares) aproximadamente. El Directorio y Junta General de Accionistas resolvieron que se emitiera el Decreto de propuesta de la Compañía el mismo que fue versado en la cantidad de \$200000.00 (veinte mil dólares) para cubrir las necesidades antes indicadas.

- Tomando en cuenta que la causa principal en que nacen las Empresas de Transporte es respetar la misión el Directorio y la Junta General de Accionistas tienen los siguientes mandatos:
  - a) El cierre de las oficinas de la ciudad de Loja.
  - b) Reducción de sueldo de Oficina General, Comisiones y Secretaría.
  - c) El aumento de las remuneraciones de las diferentes actividades de trabajo con respecto los Asociados de la Compañía.
  - d) Reducción en el número de líneas de celulares, quedando solamente tres.
- Poco poder cumplir como presidente ante la Compañía LA MEDIANOLA, se hace que presenten algunos requerimientos específicos por la misma, los mismos que son seguros de verificación, según personal de Oficina y Asociados, informan a los choferes, mediante reuniones de socialización para la continuación de servicios, logrando de esta manera satisfacer tanto petitorio como la Compañía, pero para salir de emergencia tienen que cumplir con el plan de contingencia, el mismo que en la actualidad lo tienen constituido. Asimismo la Compañía es consciente ofreciendo los servicios con mayor calidad, los cuales cumplen con las normas establecidas, por lo que se nombra al resto de los Compañeros operar con el mismo procedimiento, ya que en la actualidad la Compañía necesita aumentar su flota vehicular para cubrir la demanda del servicio.
- Deseamos mencionar que los Asociados José Baldoche, Tadeo Delgado, Guillermo Grasso, Ernesto Villegas y Luis López dirigen sus acciones a nombre de la Compañía a cambio de acuerdos pendientes con la misma, hasta la reunión de Junta General de Accionistas de fecha 14-09-2016 que resultó que solo una persona que dejó sus acciones a cambio de la deuda solo los Asociados que no poseen vehículo.
- Deseamos manifestar que las acciones judiciales tomadas para el cobro de deudas con la Compañía son las siguientes:
  - a) Con el Sr. Tadeo Delgado en Oficina de la Compañía se celebra un acto de acuerdo en el que transfiere sus acciones a la Compañía a cambio de la adhesión de la glosa del seguro social.
  - b) A la Sra. Cecilia Soto en oficina de la Compañía se celebra un acto de mediación ante el centro de Mediación de la ciudad de Yantzaza, la cual establece la cantidad de \$15000.00 (mil quinientos dólares) quedando pendiente la respuesta totalidad social con la Compañía.
  - c) Con la Lic. Carolina Burgos el mismo juzgado para el cobro de adeudos de \$1000.00 (mil pesos dólares) se encarga a cargo del Dr. Patricio Chacón el trámite judicial no cumplido.
- En Junta General de Accionistas de fecha 14-09-2016 se acordó a los Asociados que cesaran adherirse a la Compañía por más de seis meses, con la finalidad de hacer un pronóstico real, ya que la realidad actual no ofreja condiciones necesarias.

Compañía de Transporte Pasaña le ofrecerá los servicios del Gógea, Encuentros y Muebles, con oficinas en:

Terrazas-Metro Jorge Montaño y 12 de Febrero Teléfonos 2300-0000 Celular 0999320568

Luperú-Sanctos-Antonio Arroyo y Vicente Gómez Teléfono 2315-0000/2381-0126 Celular 09993205268

Cuenca-Sanjuan: El Bosque, calle Vieja y Cuengue Teléfono 23404889 Cel. 09993205228

Gógea-SanJuanito: Santa Ana-San Vicente este 4000 Inter 1417 frente al Colegio Americano

Teléfono 09993205268 Cel. 09993205268

CONTACTO@transluconsa@gmail.com



# TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.

Cantón Yantzaza - Zamora Chinchipe

EXP: 001001

- Los Recintos de la Compañía del año 2016 se realizó con normalidad con apoyo de los Autobuses.
- Los estudios que tiene la Compañía ante la Superintendencia de Compañías en Loja no han sido cancelados por falta de revisiones necesarias, para lo que realizamos la diligencia oportunamente la misma que nos fueron justificadas.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS DIFERENTES OFICINAS:

- OFICINA YANTZAZA:
  - ✓ Se encuentra pagado la Póliza de Fincoscamiento hasta el año 2016.
  - ✓ Se convirtió el Período de Despacho de la vía pública para carga y descarga de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, para un año establecido después de haber realizado algunas gestiones para que no saliera por todos los vehículos de la flota.
  - ✓ Se viene informando con eficiencia en los requerimientos necesarios de servicios al cliente, Asociados y trámites ante la Agencia de tránsito, IDSS, revisión vehicular, matriculación, reagrupamiento de vehículos, transferencias de socios y todo lo relacionado a la buena marcha de la Compañía.
- OFICINA LOJA:
  - ✓ Con fecha 30 de Septiembre del año 2016 se cerró la Oficina.
  - ✓ Se devolvió el fiscal a su propietario.
  - ✓ Con fecha 30 de Septiembre del año 2016 como el SRI se eliminó el establecimiento de la Oficina.
  - ✓ Se cumplió conforme a la Ley el oficio de Loja.
  - ✓ Algunos materiales de oficina y documentos para archivo se enviaron a la oficina matriz y los demás y otros fueron puestos a los Asociados que trabajan en la ciudad de Loja bajo la responsabilidad de los Asociados Víctor Ramírez y Héctor Ramírez.
  - ✓ Asunto que no se pudo cancelar la póliza municipal para el año 2016 por falta de revisiones necesarias.
- OFICINA CUENCA:
  - ✓ La Sra. María Aguirre presentó su renuncia irrevocable el 01 de Febrero del año 2016, la Compañía procedió hacerle la liquidación de ley la misma que fue recibida por la ex funcionaria, cosa que demuestra como el Ministerio de Relaciones Laborales de la ciudad de Cuenca el cumplimiento de sus labores, viabilizó obligados a depositar en el Ministerio de Relaciones Laborales de Cuenca y justificando la demanda realizada en la ciudad de Cuenca, obteniendo como resultado que el procedimiento acorde era el adecuado.
  - ✓ Se cumplieron los servicios del Sr. William Pino y Juliana Cuencas, los cuales fueron liquidados de acuerdo a la ley, ya que no cumplieron con las respectivas prestaciones.
  - ✓ En la actualidad está la Sra. Liliana Cuencas como oficinista en la ciudad de Cuenca.
  - ✓ En la presente Oficina se encuentra pagado la póliza municipal de los años 2014, 2015 y 2016.
  - ✓ En cumplimiento al Sr. Presidente se visitó a los diferentes socios comerciales para presentar las actividades de nuestro servicio.

Compañía de Transporte Pasaña le ofrecemos los servicios de Carga, Extráviales y Mudanzas, con oficinas en:

Terminal Metro Jorge Mosquera y Llave Feliz Teléfonos 2880-088 Celular 0993300000  
Loja-Guayaquil Av. Juan Montalvo e Incahuasi Centro Teléfonos 2810-8010/2883-0279 Celular 0993325281

Cuenca-Guayaquil El Bosque, calle Vaya y Colapaz Teléfonos 2140488 Cel. 0993300028

Quito-Guayaquil Cto. Santa Ana-Barrio Moránquez entre Avenida 10 y Avenida 11 Cel. 0993300000  
Teléfono: 022230000 Cel. 0993300000

CONTACTENOS: translucansa@hotmail.com



**TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCIÉRNAGA DEL  
CONDOR S.A.**  
**Cantón Viteri - Zamora Chinchipe**

#### • INTERVIEW WITH MR. BROWN

- ✓ La Sra. Josefina Uyanqui presentó un informe sobre Oficinas de la Compañía, la cual se le fijó parte de acuerdo a la Ley sin ninguna penalidad. Consultó sobre Oficinas temporales a la firma Joseph Chase, y en lo posterior se acuerda al Sr. José Chaves el cual está en la consulta sobre Oficinas y cumplimiento a cabalidad sus actividades.
  - ✓ En cuanto a la póliza no se ha podido cancelar el año 2010 por falta de recursos económicos.
  - ✓ En conjunto con el Sr. Presidente se vienen a las diferentes oficinas comunales para presentarles las actividades de nuestro servicio.
  - ✓ Se informó la Oficina ya que se encuentra en condiciones no presentables para el servicio.

✓ Dijo expresó consideración de agasajamiento al Sr. Presidente porque en el edificio de su propiedad habían perdido manifestaciones a las diferentes comunidades, como el cumpleaños de algunos vecinos que no podían presentar gratis la fiesta organizada de la Compañía.

Hasta aquí han sido las más importantes actividades del presente informe en donde dejó expresos sentimientos de agradecimiento a los Sistemas Presidenciales, Comisión y Asesores, ya que ante la crisis ha resultado un gran desempeño tanto en las elecciones presidenciales.

Amber

Dr. Daniel Cell Pinedo  
GERENTE GENERAL DE LA CIA. TRANSILUCOSA S.R.

Compañía de Transporte Pascual le ofrece los servicios del Carga, Envíos y Mudanzas, con calidad en:

Journal of Polymer Science: Part A: Polymer Chemistry, Vol. 37, 3261-3266 (1999)  
© 1999 John Wiley & Sons, Inc.

Journal of Clinical Anesthesia 2000;14:101-105. © 2000 by Lippincott Williams & Wilkins.

Downloaded from https://academic.oup.com/imrn/article/2020/10/3333/3293033 by guest on 11 August 2021

Journal of Health Politics, Policy and Law, Vol. 35, No. 4, December 2010  
DOI 10.1215/03616878-35-4 © 2010 by the Southern Political Science Association

Digitized by srujanika@gmail.com

卷之三